

# EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 439.

Alicante 3 de Mayo de 1879.

Año X.

## LA ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD

LEON XIII

y la sociedad moderna,

La existencia de una violenta crisis en el seno de las modernas sociedades, provocada por un cúmulo de pavorosos males no existentes con tanta intensidad en ninguna de las pasadas épocas cristianas y algunos exclusivos de la presente, es tan notoria, que no sin gran esfuerzo puede concebirse pase desapercibida á quien quiera que de razón se halle dotado, y aumenta el asombro cuando se oye á hombres que de ilustrados blasonan, establecer ridículas ecuaciones entre el actual y anteriores tiempos, afirmando «que todos los siglos se parecen y que todos los hombres han sido siempre los mismos;» semejante criterio mezquino es viva prueba de la degradación intelectual que la Revolución ha impreso en las actuales generaciones.

Contestando con voz autorizada á tan trivial sofisma, el Augusto Pontífice designó ya en la Encíclica «Inscrutabilis Dei» las plagas morales y materiales que al género humano

aquejan, la gran subversión de las verdades supremas en que se apoyan las sociedades, la audacia de los espíritus que no pueden soportar ninguna autoridad legítima, el menosprecio de las leyes que regulan las costumbres y protegen la justicia, la insaciable codicia de las cosas que pasan y el olvido de las eternas llevados hasta el paroxismo de atentar contra la propia existencia, el desprestigio de los poderes públicos, la inmoralidad en la administración y la impudencia con que se cometen los más horrendos crímenes y las traiciones más execrables, disfrazándolas como actos de patriotismo ó como sacrificios en pró de la libertad de los pueblos; desgraciadamente esta voz autorizada no basta á disipar las preocupaciones de muchos, quienes no se fijan, ó no quieren fijarse, en que estos males en su universalidad é intensidad son exclusivos de la edad presente, si quier aisladamente se presentáran en anteriores épocas. Por lo demás, retamos á que se nos cite con anterioridad al siglo XVI una explosión de ateísmo, cual la que ha venido presenciando Europa en repetidos conciliábulos á la luz del día reunidos en distintas

y populosas ciudades. Por esto Su Santidad Leon XIII en su nueva Encíclica insiste en denunciar «la peste mortal que se ha introducido en miembros íntimos de la sociedad, y que la reduce al extremo peligroso de inminente ruina;» peste que han puesto más al descubierto los repetidos atentados que en breve tiempo en Prusia, España, Italia y en la lejana Rusia se han realizado contra los gobernantes ó sus agentes, y cuya ejecucion amagóse en Portugal é Inglaterra revelando una red vastísima de regicidas y asesinos esparcida por toda Europa; ciertísimo es por ello que semejantes males han aumentado rápidamente y amenazan acabar con todo orden social.

Expresion completa de tales crímenes y errores son las distintas sectas que con los nombres de socialistas, comunistas, nihilistas y otros nos ofrecen el lógico remate del liberalismo, que es en esta época el comun coeficiente que á aquellos incluye. La Encíclica dice de ellas ser las que, «al decir de las divinas Escrituras, «contaminan la carne, desprecian la dominacion y blasfeman de la majestad.» (Jud. Epístola, V, 8); y nada respetan ni dejan íntegro de cuanto las leyes humanas y divinas han establecido sabiamente para la incolumidad y decoro de la vida.» Semejante afirmacion justifica sobradamente el bellissimo resúmen, que de los abominables principios de dichas sectas expone el documento pontificio, prin-

cipios que contradicen toda autoridad moral y todo derecho y que acabarían, no ya con la sociedad si que con la humanidad entera, si la permission divina dejase aplicarlos en su amplia estension.

Bien pudiera, empero, antojársele á alguno recordarnos que el socialismo y el comunismo no son cosa nueva, y áun, hojeando la Historia en apoyo de sus ineptias, citarnos á Esparta y Creta el Teórico de Pericles y la «República» de Platon, y ello con lógica no ménos contundente que aquella con la que los liberales pretenden equiparar los modernos sistemas representativos con las monarquías templadas que durante la Edad Media rigieron en varios pueblos cristianos; pero no es ménos cierto que el detenido estudio de la organizacion social antigua, descubre en ella caractéres especiales que la distinguen del socialismo moderno, á pesar de la oculta afinidad que los une.

Hay un sentimiento que en lo antiguo de tal modo predomina, que absorbe á todos los demás áun al religioso, sentimiento moral, bien que falseado, el de ciudad ó patria; ante la ciudad ó la patria el individuo desaparece; nada es el hombre, lo es todo el «civis romanus», y esa aniquilacion del individuo no es un estudiado sacrificio que le haga acreedor á la asistencia de los demás, sino una especie de absorcion panteística en el todo social, es la posesion por la colectividad de todo interés y de todo derecho, y por ello el

distinguído publicista D. Nicomedes Pastor Díaz definía tal organización: «Aquella libertad eminentemente social, que consistía en el despotismo de todos y en la seguridad de ninguno.»

El socialismo antiguo era altamente autoritario y pretendía apoyarse en la tradición, no era su fundamento el interés personal, sino la voluntad del legislador enlazada con las revelaciones de los dioses; y Minos en Creta, Licurgo en Esparta y en Atenas Solon, no invocaban los derechos del hombre sino á Júpiter, Apolo ó Minerva; el socialismo no era el ideal á que debiese elevarse la humanidad entera, era sólo una grosera pedagogía que debía conservar aquellas sociedades é impulsar su desarrollo; por ello el citado publicista ha podido decir: «el socialismo de otros tiempos había recibido su forma de la religión ó del patriotismo, el socialismo de nuestros días concibióse en las entrañas de la filosofía,» ó mejor escribiera, de la sofística.

Al dominar el cristianismo, su moral arrumbó el egoísmo social de las antiguas nacionalidades é imprimió en los hombres el sentimiento de su dignidad y elevado fin, el mútuo respeto de sus derechos y la obediencia á los poderes legítimos; el comunismo y el socialismo desaparecen, y apenas si sus disolventes tendencias pueden inocularse en reducidas comarcas por las inmundas sectas de Cátaros, Patarinos, Sabatatos y Albigenses, que como fétidos

miasmas arroja sobre Europa el corrupto cadáver del maniqueísmo. Y cierto no es que faltasen causas de malestar social, pues si por un exagerado entusiasmo hácia la Edad Media nos empeñáramos en desconocer la opresión que en multitud de comarcas sufrían las clases populares de parte del feudalismo, institución bella en sí pero desnaturalizada por la rudeza germánica, darían fé de tales sufrimientos la Jacquerie en Francia, la insurrección de los comunes ingleses y la guerra de los remensas en Cataluña, ocurridas en 1356, 1381 y 1486 respectivamente; no siendo lo menos admirable el carácter local de tales alzamientos, á pesar de existir analogía de causas en casi toda Europa, y el largo trascurso de tiempo que los separa y que excluye toda presunción de connivencias: y si álguien pretendiera que ello fuese debido meramente á la falta de comunicación entre los distintos países, bien podrá de superficial tachársele al recordarle, que universales fueron las Cruzadas en anteriores siglos y universales fueron despues el Renacimiento y la Reforma; por lo demás, aun recordando los excesos cometidos y atendiendo á las remotas consecuencias del principio de igualdad, que más ó menos latente informaba tales alzamientos, no podrían con propiedad calificarse de socialistas, y sobradamente se explican bien que no puedan justificarse.

Para que la hidra del socialismo y comunismo alzara nuevamente su ca-

beza, necesario fué que al espíritu cristiano infligiese duro golpe al mal llamado Renacimiento, y que el pedantismo clásico anublado la clara inteligencia del canciller Tomás Moro abortara la «Utopía», en cuyas páginas debían inspirarse Munzer y Juan de Leyden. El Renacimiento y la Reforma á su influjo nacida rejuvenecieron al vetusto, y solo en su época y mediante su influencia pudo Europa contemplarle horrorizada, reaparecer en Munster y mancharla en el cieno y la sangre de su lujuria y crueldad como en la brutal Esparta, ó entre los groseros moradores de Chose y de Gorty. No es notable además ver como enrareciéndose la atmósfera cristiana que cubría la Europa, fué haciéndose más internacional, por decirlo así, el movimiento antisocial y reiterándose con frecuencia, de suerte que en un breve periodo Alemania, Holanda y Suiza son atacadas por el anabaptismo comunista, la Moravia ve ensayarse el sistema, surgen en Inglaterra presbiterianos, niveladores y milenarios, y España sufre la guerra política y social de los «comuneros» de Castilla y de las «germanías» de Valencia, bien que en esta última nación no se presentara al descubierto la tendencia igualitaria. Con la Reforma puede asegurarse renació el socialismo, cubierto empero con el velo de la exaltación religiosa y presentándose como remedo de las instituciones de Licurgo y de Platon, era el socialismo-utopia. Desarrollar ese germen monstruoso hasta cons-

tituir el socialismo como sistema filosófico y jurídico, el socialismo-principio, estaba reservado á la Enciclopedia y á sus secuaces los hombres de 1789: á los pechos del liberalismo nutriose la secta antisocial moderna, y su espantosa propagación bien merece capítulo aparte en que examinarla.

E. P. E.

---

## LA PIEDAD SUPREMA.

---

Un monumento glorioso que los años abaten; una gran obra artística que el tiempo ha carcomido; la catedral de Colonia, que se derrumba... ¡Horribles catástrofes para el hombre que ha visto en esas obras el fruto de su genio!

El talento que cae, la inspiración que se extravía, es también un monumento que se derrumba; catástrofe espantosa que horroriza á los ángeles que ven en el genio á la obra de Dios.

Victor Hugo ¡desdichado! cayó desde la altura en que Dios hubo de colocarlo, y hoy se revuelve en un abismo tenebroso de aberraciones y extravagancias.

El admirable autor de las *Odas y Baladas*, el que sentía despertarse su colosal inspiración al influjo de lo bueno y de lo bello, se ha convertido en apologista del crimen.

Quiso engrandecer á los miserables en el libro que lleva este título, defiende á la «Commune» en sus

discursos, y acaba en su última obra *La piedad suprema*, por suprimir los castigos, amparando á los verdugos bajo el manto de la compasion, y envidiando á las victimas por su inocencia.

La locura del hombre caido no puede llegar á mas.

Pretende combatir á la tirania, pintándola con todas las sombras de la noche y todos los horrores del abismo, y al fin disculpa á los tiranos con lo espantoso de su desdicha.

Es el mismo tema de ciertos fisiólogos insensatos que pretenden suprimir los cadalsos y los presidios, so pretexto de que el criminal es solamente un loco.

Ellos lo han dicho en prosa más ó menos rastrera. Víctor Hugo lo dice en verso más ó menos extravagante.

El crimen es una desdicha: ¡Compasion para el crimen!

Eso es pedir la amnistía de los «communards» con la lira del poeta.

La compasion supone respeto. Del respeto á la concesion de los derechos de la virtud no hay más que un paso. Y puestas á un mismo nivel la virtud y el crimen, el crimen acaba por imponerse á la virtud, y Robespierre y la «Commune» empuñan el cetro soberano, que es á donde va á parar el malhadado Víctor Hugo.

La teoría de este poeta es absurda; pero quizá pueda aplicársela á él mejor que á nadie.

Digno de compasion es el hombre que á la edad en que sólo debe pen-

sarse acerca de lo que hay al otro lado de la tumba, emplea la inspiracion y el talento en esas locuras demagógicas, y, Quijote del crimen, rompe lanzas en favor de esas heidondeces sociales que fermentan al calor del descreimiento y de la miseria.

¡Lástima profunda ver al ángel de la inteligencia abandonar el cielo de la verdad, y perderse en los tenebrosos abismos de los errores más monstruosos y de los crímenes más indisculpables!

Pero la lástima que inspira el ángel en su caida no le quita un átomo de su responsabilidad ante Dios.

Dios le dió el génio para que volase por las regiones de la luz. El se complace en volar por las regiones de la sombra.

¡Ay de él si no implora á tiempo la misericordia infinita!

(De *La Fé.*)

---

## EL PRIMER JUBILEO

de la definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion de María.

---

El Consejo Superior de la Sociedad de la Juventud Católica italiana, residente en Bolonia, ha publicado el siguiente «Llamamiento á los católicos».

El dia 8 de Diciembre del año 1879, que ahora empieza, se cumplirá el 25.º aniversario de aquel venturosísimo dia 8 de Diciembre de 1854, en que Pio IX, sucesor glorioso del Apóstol San Pedro,

entre numeroso y nobilísimo cortejo de Obispos llegados á Roma de todo el orbe, definió el dogma de la Inmaculada Concepcion de María, Virgen Madre de Dios. La memoria de aquel dia permanece vivísima en el corazón de todos, porque amigos y enemigos, creyentes é incrédulos, vieron en la definicion de aquel dogma un hecho de suprema trascendencia.

A mediados del siglo XIX, corrompido hasta la médula por el sensualismo, el racionalismo y el socialismo, el Vicario de Jesucristo definió que María, una mujer, una hija de Eva, fué concebida sin pecado; y doscientos millones de inteligencias se postran en tierra, acogen como oráculo divino aquella palabra, y aclaman palpitando de alegría á María Inmaculada. ¡Oh qué prodigio! ¡Qué grandioso acontecimiento!

Esta fué la exaltacion máxima de la Sede de Pedro, y por consiguiente del principio de autoridad, por él divinamente representado, sobre las tendencias anárquicas de los pueblos modernos, é indefectiblemente habia de seguirse de aqui la definicion de la infalibilidad pontificia, que en efecto se proclamó antes de haber trascurrido seis años: así era quebrantado hasta en sus fundamentos el socialismo que no tolera ningún freno de autoridad.

Fué asimismo exaltacion de la fé, ó sea de la sumision al magisterio auténtico, sobre la razon pura; y así fué herido en el corazón el racionalismo, que quiere á la razon independiente de toda especie de dogmas.

Fué también exaltacion de la gracia y del espíritu sobre la naturaleza y la car-

ne; y así fué herido de muerte el sensualismo moderno, que solicita todos los bajos instintos y proclama la beatitud del placer vedado. A la mujer embrutecida por el vicio, se opuso la Mujer privilegiada con la inocencia sin mancha; á la mujer esclava de la serpiente, la Mujer que la sujeta incomparable vencedora bajo sus pies.

La definicion de la Inmaculada Concepcion de María fué, pues, acontecimiento singularísimo por su grandísima importancia religiosa, moral y social: y por lo tanto, los católicos no pueden olvidarse de celebrar tan fausto suceso con especialísima pompa de piedad y de fé.

Católicos, aprestémenos todos concordemente bajo la guia de nuestros venerables Pastores á celebrar el XXV<sup>o</sup> aniversario de la proclamacion del dogma de María Inmaculada! y entretanto, del Ocaso al Oriente sea uno el grito de todos: ¡Viva la Inmaculada! ¡Celebremos y exaltemos á la Inmaculada en el primer Jubileo de su dogmática definicion!

Será grande acto de fé que animará el valor de los creyentes; consolará á la Iglesia y á su augusto Pontífice Leon XIII, devotísimo de la Virgen Inmaculada, y henchirá de alegría á la tierra y de júbilo al cielo.

Será nueva universal protesta contra los falsos y perniciosos principios, que de cien años acá corrompen la civilizacion y arruinan las naciones.

Será medio eficacísimo de empeñar el poder soberano de la Virgen Madre de Dios, para que aliente las esperanzas que el mundo católico tiene en ella, desde aquel dia en que, por la palabra y el

ejemplo de Pío IX, la Inmaculada es ara de salud y símbolo de victoria.

Católicos: en este año de 1879 prostremonos todos unidos á los piés de la Virgen Inmaculada: cuando nos levantemos, nuestro corazon se sentirá animado de nueva confianza en que la mano de la Inmaculada pondrá sobre la frente del magnánimo y pio Pontífice la corona del triunfo.

Pueda este pobre llamamiento, como el granito de mostaza echado en la tierra por inexperta mano, dilatarse y crecer gigantesco, merced á la bendicion de nuestros Pastores y del Sumo Pontífice, para gloria de la Inmaculada Madre de Dios.»

#### PROPOSICIONES GENERALES

á los *Círculos de la Juventud Católica, Congregaciones y Pías Uniones Marianas, á las Obras y Asociaciones católicas.*

Bajo la direccion de los Pastores propios:

1.º Formar entre los fieles (para prepararse á la solemnidad) asociaciones de oracion continua á María Inmaculada por la conversion de los pecadores, por la paz del mundo, por la exaltacion de la Santa Iglesia, por la conservacion de nuestro venerado Pontífice Leon XIII.

2.º Coadyuvar á los rectores de las Iglesias para que puedan solemnizar con mayor pompa que de costumbre la fiesta de la Inmaculada Concepcion de María el 8 de Diciembre de 1879.

3.º Iniciar con tiempo oportuno una extraordinaria colecta para el «Dinero de San Pedro,» con objeto de entre-

gárselo al Sumo Pontífice Leon XIII, en honor de María Inmaculada.

4.º Promover peregrinaciones nacionales, regionales y diocesanas á Roma con ocasion de las fiestas del Jubileo y durante el año romerías á los principales santuarios de la Santísima Virgen.

5.º Ponerse de acuerdo con los directores de los periódicos católicos diocesanos ó regionales, para que presten á todo esto su valiosa cooperacion.»

---

### CRÓNICA RELIGIOSA.

---

#### *La casa de Santa Rosa de Lima.*

Los periódicos de América publican la siguiente Carta circular que monseñor Mario Moncenni, Arzobispo de Heliópolis y delegado apostólico y enviado extraordinario de la Santa Sede en las repúblicas del Ecuador, Bolivia, Perú y Chile, ha dirigido á todos los Obispos americanos:

«Lima, 22 de Febrero de 1879.

La bienaventurada Rosa de Santa María, la primera flor de santidad que embalsamó con sus aromas el mundo de Colon, es la más pura gloria y la más firme esperanza, no solo del Perú, donde brotó, sino tambien de toda la América, á quien debia perfumar y consolar con el suave olor de sus virtudes, segun lo expresa el Papa Clemente X en la Bula de su canonizacion.

Así es que es un deber sagrado de todo americano tributar un especial culto á la bendita memoria de tan gloriosa santa, y contribuir á que el lugar que

ella habitó y santificó durante su vida, se conserve con veneracion, de modo que sea un magnífico santuario á donde vuelvan sus ojos y dirijan sus pasos todos los necesitados de consuelos espirituales, desde los más remotos ángulos americanos.

Por la accion destructora del tiempo y por otras causas que es excusado referir, la casa en que nació y que habitó la gloriosa patrona de América llegó á verse convertida en un monton de ruinas, y expuesta por consiguiente á todo género de profanaciones. A fin de salvar de tan triste condicion á un lugar tan venerando, y de impedir que se viese por más tiempo abandonado y sin el culto que merece, gran número de devotos, presididos por una junta de personas respetables de Lima, se han propuesto llevar á cabo la construccion de un suntuoso templo en él; implorando al efecto la cooperacion de todos los que se interesan por la gloria de Santa Rosa, y por cuanto tiende á inmortalizar y engrandecer el nombre de la América, que se enorgullece y con razon de tenerla por su especial patrona y abogada.

Con tal motivo, como presidente honorario de la mencionada junta, conociendo el entusiasmo con que procura V. S. ilustrísima y reverendísima todo lo que redunde en honra de Dios y de sus Santos, y en el mayor lustre de América, me es muy grato dirigirle estas Letras, á fin de que se sirva emplear en la diócesis que tan acertadamente gobierna, todos los recursos que le sugieran su piedad y su americanismo, para obtener de sus dignos diocesanos cooperen del mejor modo que les fuere posi-

sible á la realizacion de una obra tan importante para la gloria de Dios y para el lustre de América, remitiendo el óbolo con que su piedad quiere contribuir á ella, al Sr. D. Francisco Carassa, síndico de la susodicha junta de Lima.

De V. S. ilustrísima y reverendísima atento seguro servidor y capellan, *Mario*, arzobispo de Heliópolis.»

Roma 18 de Abril.

Kupelian, á consecuencia de su repentina conversion y de su retiro espiritual en el convento de San Ildefonso, fué recibido el Jueves Santo en audiencia privada por el Soberano Pontífice. Otra audiencia solemne se ha concedido hoy por segunda vez al nuevo convertido, audiencia que ha tenido lugar esta mañana, á las once, en la sala del Trono, donde apareció Su Santidad, acompañado de once Cardenales y de gran número de Prelados.

Mons. Kupelian tenia á su lado al Rdo. Padre procurador del patriarcado armenio en Roma y al Rdo. Canciller patriarcal. En cuanto el Soberano Pontífice se sentó en el Trono, Mons. Kupelian se prosternó á sus pies, y con voz en que se manifestaba, á la vez que la firmeza, la emocion, leyó la carta que espontáneamente habia dirigido al Padre Santo al día siguiente de llegar á Roma, es decir, el 14 de Abril.

*Retractacion de Mons. Kupelian.*

«Santisimo Padre: Yo, el infrascrito, soy una de las ovejas descarriadas del redil de Vuestra Santidad. Me he constituido en un estado de rebeldia, y he

despreciado las amonestaciones y censuras de la Sede Apostólica, separándome así de nuestra Santa Madre la Iglesia católica, para adherirme al cisma armenio de Constantinopla.

»Hasta he osado asumir, contra las leyes de la Iglesia católica, el carácter episcopal y el título de Patriarca católico. Pero hoy acudo personalmente con corazón contrito á los pies de Vuestra Santidad, é imploro humildemente de vuestra clemencia paternal el perdón de todas mis faltas y aberraciones.

»Antes de abandonar á Constantinopla, he querido, Santísimo Padre, reparar los males y los escándalos causados por mi patriarcado ilegítimo, y al efecto he presentado á la Sublime Puerta la dimisión del cargo que había recibido.

»Con este acto confesé mis errores; y para obtener de la Sublime Puerta la reparación de los perjuicios ocasionados por mi conducta, he declarado la inocencia de Mons. Antonio Pedro IX Hassoun, legítimo Patriarca, cuyos derechos sagrados he reconocido al mismo tiempo que los de la Santa Sede.

»Y ahora, en conformidad con el juramento que he hecho al ordenarme sacerdote, renuevo mi voto de obediencia á la Sede Apostólica, y declaro profesar la doctrina de la Iglesia católica tal como se me enseñó en la niñez, es decir, que reconozco al Pontífice Romano como sucesor, por derecho divino, del Apóstol San Pedro, como Vicario de Jesucristo y Jefe de la Iglesia universal. Reconozco también que en todo lo referente á la fé, á las costumbres y á la disciplina, el Pontífice Romano tiene de

Nuestro Señor Jesucristo la facultad inmediata de enseñar, de regir y de gobernar toda la Iglesia en general y en particular, así como á cada nación y á cada individuo, bien sea del rito oriental, bien del occidental.

»Al renovar, Santísimo Padre, por el presente escrito, mi profesión de fé, suplico humildemente á Vuestra Santidad que me reciba de nuevo en el seno de la santa Iglesia católica, absolviéndome de las censuras é irregularidades en que he incurrido. A este fin, me retracto sinceramente de todo lo que he dicho, escrito y hecho contra la Santa Sede. Pido también á Vuestra Santidad permiso para retirarme algunos días á hacer ejercicios espirituales, en penitencia de mis graves escándalos y de mis actos ilegítimos.

»Y á cambio de tantos beneficios, seré siempre el servidor reconocido y el hijo fidelísimo de Vuestra Santidad; y para confirmar la sinceridad de mis sentimientos invoco el testimonio del Señor Dios Todopoderoso y la autoridad divina y apostólica de Vuestra Santidad.

»Confiado en que obtendré lo que imploro de la paternal clemencia de Vuestra Santidad, expreso los sentimientos de respeto, de reconocimiento y de la veneración más profunda, prosternándome á vuestros pies sagrados é implorando vuestra apostólica bendición.

»De Vuestra Santidad, el muy humilde, muy devoto servidor é hijo,—  
*Ohan Kupelian.*

»Roma 1.º de Abril.»

La absolución implorada por Monseñor Kupelian se le otorgó el domingo de Ramos. Solo faltaba rehabilitarle en la

dignidad episcopal de que había sido investido de un modo sacrilego. Esta rehabilitación tuvo lugar á presencia de la corte pontificia, y en la audiencia solemne de esta mañana.

### DISCURSO DE SU SANTIDAD.

El Padre Santo, acogiendo con fraternal benevolencia la abjuración de Kupelian, ha pronunciado el siguiente notable discurso.

«Dulce y consolador es para un padre el volver á abrazar y estrechar sobre su pecho á un hijo que creía perdido: profunda alegría produce á un pastor el ver á la oveja errante volver al rebaño abandonado.

Esta alegría, este consuelo, los experimenta Nuestro corazón al veros hoy, hijo querido, y esperado desde hace tanto tiempo, volver al seno de la Iglesia católica, y arrancar el germen de una división funestísima entre los católicos de Armenia. Y esta santa alegría es aún mayor y más profunda, porque tenemos toda clase de motivos para creer en la sinceridad y constancia de vuestra conversión. Nos lo asegura el valor y firmeza con que habeis concebido y realizado tan generosa resolución.

Nos lo aseguran las circunstancias y buenos propósitos de que iba acompañada la sincera humildad que os hizo depone inmediatamente las insígnias episcopales, y que con largo y fatigoso viaje os trajo á Roma para dar personalmente la debida reparación á la Sede Apostólica, y que, para disponeros mejor á recibir el beneficio de la absolución, os movió á

encerraros ántes en un santo y espiritual retiro.

Nos lo aseguran, sobre todo, los nobles sentimientos de arrepentimiento de los errores pasados y la profesión de plena y entera fé católica que acabais de expresar á Nuestra misma presencia.

Damos desde lo más profundo del alma gracias á Dios misericordioso, que, obrando eficazmente con su gracia en vos, ha querido regocijar nuestro Pontificado con tan fausto suceso.

Y á la vez le damos gracias también en vuestro nombre, que por su favor habeis tenido el valor de realizar acto tan noble y que tanto os honra. Reconocer humildemente las propias faltas, confesarlas, detestarlas públicamente, y dar satisfacción de ellas, es sin duda la más difícil de las victorias; y según el infalible juicio de la divina sabiduría, en vez de envilecer y degradar, ennoblece y eleva el alma de quien tal victoria llega á conseguir.

Delante de ejemplo tan luminoso y edificante se borra todo recuerdo del pasado, y vos, hijo querido, conseguís con él gloria imperecedera ante Dios y los hombres.

Por cuyo motivo Nós que, sin merecerlo, hacemos en la tierra las veces de Dios, recordando la inmensa caridad de Jesucristo que, no solo concede perdón al pecador arrepentido, sino que le favorece con muestras de verdadera predilección, no podemos ménos de difundir sobre vos toda la clemencia de Nuestro corazón paternal.

Por tanto, á la vez que os concedemos entero y amplísimo perdón, queremos, por Nuestra espontánea voluntad,

hacer una excepcion á las reglas generales de la disciplina eclesiástica, concediéndolos los títulos, insignias y honores de la dignidad episcopal, que ya os fué malamente conferida por algunos Prelados desertores de la unidad católica.

Y animados por el mismo espíritu de caridad y amor cristiano, estamos dispuestos á abrazar y acoger á todos aquellos que por desgracia viven fuera de la verdadera Iglesia de Jesucristo, si vuelven á ella con ánimo tan sincero como el nuestro.

¡Oh cuán queridas Nos son las iglesias de Oriente! ¡Cuánto admiramos sus antiguas glorias! ¡Cuánta alegría nos produciría el verlas resplandecer con su pasada grandeza!

Con tal objeto, en la humildad de nuestro corazón, suplicamos ardientemente al Príncipe de los Pastores que se digne iluminar con su divina luz las inteligencias de tantos extraviados hijos de Oriente é infundirles generoso valor, que, siguiendo vuestro ejemplo, les haga volver á entrar en el único rebaño de Cristo, y reconocer la soberana autoridad del único supremo Pastor de toda la Iglesia.

Entre tanto, como prenda de Nuestro perdon y particular afecto con que os hemos recibido en Nuestro seno, desde el fondo del corazón os concedemos á vos, querido hijo, y á todos los católicos armenios y de Oriente, la bendición apostólica.

---

La fecha del próximo Consistorio para la creación de los nuevos Cardenales se ha fijado el 12 de Mayo, y no el 9 como

equivocadamente han dicho varios periódicos extranjeros. Tres días después, el 15 de Mayo, tendrá lugar una segunda reunion consistorial, en la cual el Soberano Pontífice realizará, según la costumbre, la ceremonia de la imposición del capelo cardenalicio á los nuevos príncipes de la Iglesia que se encuentran en Roma.

Se espera de un día para otro la llegada de los Rmos. Newman y Hergemffrer, así como á Mons. Alimonda, obispo de Albenga. De suerte que, añadiendo á estos personajes á Mons. Pecci y al Rdo. P. Zigliara, habrá cinco nuevos Cardenales que intervendrán en la ceremonia de la imposición del capelo.

Para los otros cuatro Cardenales extranjeros, el Padre Santo ha nombrado ya las personas que les llevarán las insignias, como se acostumbra, para los nuevos príncipes de la Iglesia que no pueden venir á Roma.

---

Los comités católicos de Francia, reunidos en Asamblea general en Paris, han celebrado ya hasta cuatro sesiones. En la última debían haber hecho uso de la palabra ocho oradores; pero la extensión que cinco de ellos dieron á sus respectivos discursos impidió que los otros hablasen.

El Sr. Berryer, nieto del célebre abogado y hombre político, señaló las innovaciones que han introducido en los talleres y fábricas muchos grandes industriales de Francia, convencidos de que si los trabajadores son religiosos y morales, ganan más y hacen ganar más á los que les satisfacen los jornales.

Al efecto parece que gran número de fábricas tienen ya capillas y capellanes.

Y cosa que merece llamar la atención, y que debiera llegar á noticia de los trabajadores, cuyas necesidades explotan los socialistas: el Sr. Berryer hizo notar que los patronos que abren capillas y procuran capellanes en las fábricas son los que más espléndidamente retribuyen á los operarios, y los que, para darles la independencia de que en otros puntos carecen, les facilitan viviendas decentes, sin imponerles la obligación de pagarlas, puesto que se las conceden en propiedad.

Lo que ahora, sin embargo, preocupa más, y se comprende, dada la actitud en que se han colocado los actuales gobernantes de Francia, es lo referente á la enseñanza religiosa, y, por lo tanto, el medio de allegar recursos materiales para sostener las escuelas donde se enseña el Catecismo.

A este propósito habló largamente el Sr. Lauras, proponiendo fomentar de todas maneras la suscripción de lo que se llama el Dinero de las Escuelas. El *mínimum* de la suscripción permanente se ha fijado en una peseta.

Un despacho telegráfico recibido en Madrid, dá cuenta del fallecimiento de Bernardetta, la sencilla aldeana á la que se apareció la Santísima Virgen, cuya imagen se venera en el santuario de Lourdes.

SUBDELEGADO CASTRENSE.—El eminentísimo Sr. Cardenal Patriarca de las

Indias ha tenido á bien nombrar Teniente Vicario general castrense, Subdelegado de la diócesis de Orihuela, con residencia en Alicante, al canónigo de la Colegiata de la misma Dr. D. Florentino de Zarandona.

---

## CULTOS RELIGIOSOS.

---

Domingo.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.—Por la tarde, continúan las Flores de Mayo.

En Santa Maria, á las siete, se dará la primera comunión á los niños. A las nueve, misa mayor.

Martes.—En las Agustinas, á las siete, misa de renovacion, y por la tarde trisagio.

Jueves.—En las Capuchinas, á las seis y media, misa de renovacion, y por la tarde, á las cuatro, trisagio.

Sábado.—En la Colegial, á las ocho, y en Santa Maria, á las nueve, misa de renovacion.

---

Para aumentar la solemnidad del mes consagrado á Maria, y con objeto, además, de preparar á los fieles para ganar dignamente el santo Jubileo, desde el día 8 al 18 del corriente predicarán por las tardes en nuestra Colegial, los PP. Maruri y Martorell, quienes por la noche estarán en la capilla de la comunión, para oír las confesiones de los hombres que se presenten.